



**MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PÉREZ, SECRETARIA DE LA
COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE
OLAVIDE, DE SEVILLA**

HACE CONSTAR:

Que conforme el acuerdo online de la Comisión de Postgrado de fecha 31 de julio de 2020, (*acta pendiente de aprobación*); la Comisión acordó dar el visto bueno a la admisión a trámite con carácter extraordinario de la presentación del Título Propio, Planes de igualdad y medidas antiacoso por razón de género.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente documento en Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:18AOxOVM31EDfLaIsypG8Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PEREZ	FECHA	31/07/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	18AOxOVM31EDfLaIsypG8Q==	PÁGINA 1/1



18AOxOVM31EDfLaIsypG8Q==